



Resolución Ministerial

N° 020 - 2014 - MINEDU

Lima, 14 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema N° 420-2013-PCM se creó la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal encargada de proponer la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, la misma que se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros y que está integrada; entre otros, por un representante de la Unidad de Seguridad y Defensa Nacional del Ministerio de Educación;

Que, de acuerdo con el artículo 5 de la referida Resolución Suprema, las entidades que conforman la citada Comisión Multisectorial designarán mediante resoluciones autoritativas de sus respectivos titulares, un representante titular y uno alterno;

Que, por lo expuesto, resulta necesario designar a los representantes titular y alterno, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal encargada de proponer la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; y en la Resolución Suprema N° 420-2013-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor SIXTO ALEJANDRO ESTRADA OCHANTE, Jefe de la Unidad de Defensa Nacional, y a la señora GLORIA LENA VILCHEZ ZAMALLOA DE RENGIFO, Especialista de la Unidad de Defensa Nacional, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal encargada de proponer la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

